

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD HUMANA, ORDEN VIAL Y PROTECCIÓN CIVIL SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

En el municipio de San Mateo Atenco, Estado de México, siendo las doce horas, del día diecinueve de febrero del año dos mil veinticinco, en las oficinas de la Dirección de Seguridad Humana, Orden Vial y Protección Civil, ubicada en Avenida Benito Juárez, número 302, barrio de San Miguel, al interior del Palacio Municipal, planta alta, Municipio de San Mateo Atenco, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 21 fracción IV de la **Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios**, a los artículos 28, 29 30 y 31 del **Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio** de San Mateo Atenco, Estado de México, se reúnen con la finalidad de instalar formalmente el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Seguridad Humana, Orden Vial y Protección Civil 2025-2027, Inspector Carlos Roberto Contreras Valdés, Director de Seguridad Humana y Orden Vial y Protección Civil; L.S.C. Paola Escalera García; Lic. Daniel Franco López, Secretario Técnico Seguridad Pública; Lic. Roció Conchita Segura Hernández, Titular de la Unidad de Asuntos Internos; Mtro. José Luis Amado Mauro, Coordinador del Centro de Control, Comando y Comunicación C-4; TBGIR. Salvador Enrique Carrillo Álvarez, Jefe de departamento de Protección Civil y Bomberos; Alberto Mauricio González Dávila, Jefe de departamento de Gestión y Riesgos y Normatividad, para el cumplimiento de sus funciones el Comité Interno, bajo el **siguiente orden del día**:

1. Lista de presentes.
2. Instalación del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2025-2027 de la Dirección de Seguridad Humana, Orden Vial y Protección Civil.
3. Nombramiento del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Seguridad Humana, Orden Vial y Protección Civil.
4. Clausura de la sesión.

Desarrollo de la sesión

1. Lista de presentes.

El Inspector Carlos Roberto Contreras Valdés titular de la Dirección de Seguridad Humana, Orden Vial y Protección Civil, constata que se cuenta con la asistencia de los C.C. Inspector Carlos Roberto Contreras Valdés, Director de Seguridad Humana y Orden Vial y Protección Civil; L.S.C. Paola Escalera García; Lic. Daniel Franco López, Secretario Técnico Seguridad Pública; Lic. Roció Conchita Segura Hernández, Titular de la Unidad de Asuntos Internos; Mtro. José Luis Amado Mauro, Coordinador del

"2025 .Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México"

Centro de Control, Comando y Comunicación C-4; TBGIR. Salvador Enrique Carrillo Álvarez, Jefe de departamento de Protección Civil y Bomberos; Alberto Mauricio González Dávila, Jefe de departamento de Gestión y Riesgos y Normatividad.

2. Instalación del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2025-2027 de la Dirección de Seguridad Humana, Orden Vial y Protección Civil.

El Inspector Carlos Roberto Contreras Valdés titular de la Dirección de Seguridad Humana, Orden Vial y Protección Civil, procedió a nombrar a los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2025-2027 de la Dirección de Seguridad Humana, Orden Vial y Protección Civil, quedando instalado formalmente con los C.C. Inspector Carlos Roberto Contreras Valdés, Director de Seguridad Humana y Orden Vial y Protección Civil; L.S.C. Paola Escalera García; Lic. Daniel Franco López, Secretario Técnico Seguridad Pública; Lic. Roció Conchita Segura Hernández, Titular de la Unidad de Asuntos Internos; Mtro. José Luis Amado Mauro, Coordinador del Centro de Control, Comando y Comunicación C-4, TBGIR. Salvador Enrique Carrillo Álvarez, Jefe de departamento de Protección Civil y Bomberos; Alberto Mauricio González Dávila, Jefe de departamento de Gestión y Riesgos y Normatividad.

3. Nombramiento del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Seguridad Humana, Orden Vial y Protección Civil

El Inspector Carlos Roberto Contreras Valdés titular de la Dirección de Seguridad Humana, Orden Vial y Protección Civil, procedió a nombrar como Enlace de Mejora Regulatoria, a la L.S.C. Paola Escalera García.

4. Clausura de la sesión.

Siendo las trece horas con treinta minutos de la fecha arriba señalada, se da por clausurada la sesión, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal, los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Seguridad Humana, Orden Vial y Protección Civil, previa lectura que se dio a la misma.

"2025 Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México"

 INSPECTOR CARLOS ROBERTO CONTRERAS VALDES Director de Seguridad Humana, Orden Vial y Protección Civil	 L.S.C PAOLA ESCALERA GARCÍA Enlace de Mejora Regulatoria
 LIC. DANIEL FRANCO LOPEZ Secretario Técnico de Seguridad Pública	 LIC. ROCÍO CONCHITA SEGURA HERNÁNDEZ Titular de la Unidad de Asuntos Internos
 MTRO. JOSÉ LUIS AMADO MAURO Coordinador del Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo- C4	 TBGIR. SALVADOR ENRIQUE CARRILLO ÁLVAREZ Jefe de departamento de Protección Civil y Bomberos
 ALBERTO MAURICIO GONZÁLEZ DÁVILA Jefe de departamento de Gestión de Riesgos y Normatividad.	